



Al contestar cite este número

N.º Radicado 0121004888502/ MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INLOA- 29-10.

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2021

Señor General
JORGE LEÓN GONZALEZ PARRA
Jefe de Estado Mayor Conjunto
Comando General de las Fuerzas Militares
Avenida El Dorado CAN, Carrera 54 No. 26-25
Edificio Temporal Fortaleza
Bogotá D.C

Asunto: Seguimiento y evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Usuario.

Respetuosamente, me permito remitir al Señor General Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, informe de seguimiento y evaluación correspondiente al primer corte con fecha 30 de abril del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, en cumplimiento a lo ordenado en la Ley 1474 de 2011, artículo 73. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" y estableció en el capítulo VI "Políticas institucionales y pedagógicas", en el Artículo 73 "Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano" la obligatoriedad de hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que se formula anualmente para la entidad con la metodología que para tal fin diseñe el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

De acuerdo con el rol de evaluación y seguimiento definido dentro de la ley 87 de 1993 y el Decreto 648 del 2017 y las funciones de Control y Seguimiento asignadas a la Inspección Logística y Administrativa de la Inspección General de las FF.MM, se presenta el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC con corte al 30 de abril de 2021, el cual se efectuó teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la verificación realizada por esta oficina a cada una de las actividades programadas para el periodo de evaluación.

Este documento se encuentra publicado de acuerdo con el lineamiento referenciado en la guía de estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2. 2015, en la página WEB de la entidad en la siguiente ruta:

<http://www.cgfm.mil.co/es> - Transparencia y acceso a la información pública – Planeación – Políticas, lineamientos y manuales – Plan anticorrupción y de atención al ciudadano - Plan anticorrupción 2021 V.02.

O el link:

<http://www.cgfm.mil.co/es/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica#cbp=132>

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Edificio Fortaleza 4 piso

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co

1. Objetivo

Verificar la elaboración y la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano –PAAC-y hacer seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades consignadas en él.

2. Alcance

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano –PAAC-, del Comando General de las Fuerzas Militares para la vigencia 2021, con corte a 30 de abril.

3. Resultados Generales

El Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, es un instrumento de control preventivo para el seguimiento de la gestión y la generación de estrategias que apunten a visibilizar el actuar de la entidad con los grupos de interés.

La Inspección General de las FF.MM, realiza seguimiento continuo de acuerdo con fechas establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), a las actividades formuladas por cada líder de los procesos que componen el sistema de gestión integrado del Comando General de las Fuerzas Militares, con el fin de validar los controles establecidos a los riesgos de corrupción.

Como resultado del seguimiento a las actividades de control que realiza la Inspección Administrativa y Logística de la Inspección General de las FF.MM para evitar la materialización de hechos de corrupción, se presenta el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, en el formato sugerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2, con un cumplimiento del 100%; "zona alta", este resultado obedece a que se cumplió un alto porcentaje de las actividades planeadas y alineadas a los componentes correspondientes al primer seguimiento, con corte 31 de abril de 2021. (Seguimiento Cuatrimestral)

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Edificio Temporal Fortaleza

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co

Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 - I Seguimiento 2021				
Entidad:	Comando General de las Fuerzas Militares	Fecha Publicación	10/05/2021	
Vigencia:	I Seguimiento 2021			
Fecha de Seguimiento:	Abril 30 de 2021	No Seguimiento OCI	1	
Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Gestión de riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción.	14	14	100%	
Racionalización de trámites	0	0		Para el primer cuatrimestre del año no se tienen programadas actividades en este componente.
Mecanismos para mejorar el servicio al ciudadano.	11	11	100%	
Transparencia y acceso a la información pública.	12	12	100%	
Rendición de Cuentas	5	5	100%	
TOTAL	42	42	100%	

Fuente: Guía Estratégica para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015 - Versión 2 Presidencia de la República

Elaboró	Aprobó
 P.S. Karen Juliet Aguilar Vargas Prestadora de Servicios	 CR. Manzur Zeidan Avidt Inspector Delegado Inspección Logística y Administrativa

El Comando General de las Fuerzas Militares también mide el impacto y el cumplimiento de las actividades del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC de manera trimestral, por medio del indicador "Avance cumplimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del COGFM", que arrojó un resultado del 98% (zona alta), para lapso del I trimestre del año 2021, para calcular el porcentaje de cumplimiento del indicador se evidenciaron un total de actividades programadas de cincuenta y seis (56) sobre un total de actividades cumplidas de cincuenta y cinco (55).

VERSIONES, AJUSTES Y MODIFICACIONES

En lo corrido de la vigencia 2021, el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano -PAAC-, presento la primera modificación, razón por la que en la página web de la entidad ya se encuentra publicada la versión V.02.

La Inspección General de las FF.MM fue informada de los cambios surtidos, mediante correo electrónico y oficio con radicado No. 0121004573602, de fecha 03 de mayo del año en curso cumpliendo con los parámetros descritos en la guía de estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2. 2015.

RESULTADOS POR COMPONENTES

Componente Gestión del Riesgo de Corrupción.

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Edificio Temporal Fortaleza

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co

Se observa un comportamiento adecuado de las acciones previstas en materia de riesgos e incluidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.

De las catorce (14) actividades programadas para el cuatrimestre correspondiente a los meses de enero a abril del año 2021, se observa 100% de cumplimiento, sin novedad para reportar.

Componente Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos	
Subcomponente	Actividad / Tarea
1. Política de administración del riesgo	4.1 Evaluar y asesorar la definición de los riesgos 2021 del COGFM y asesorar a los responsables.
2. Construcción del mapa de Riesgos de Corrupción.	4.2 Asesorar a la primera y segunda línea de defensa respecto a la Gestión de los riesgos de los Procesos e Institucionales del COGFM.
2. Construcción del mapa de Riesgos de Corrupción.	Efectuar la asesoría y acompañamiento de la metodología de administración de riesgos y cargue en el Módulo Riesgos de la SVE 202, así como consolidar, revisar, actualizar y publicar en la página web del COGFM el Mapa de Riesgos del Comando General de las FF.MM. de la vigencia 2020.
2. Construcción del mapa de Riesgos de Corrupción.	5.1 Elaborar el Plan Anual de Inspecciones y el cronograma de realización.
3. Consulta y divulgación	Consolidar y solicitar la publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del COGFM 2021.
4. Monitoreo y revisión	Apoyar con el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión del COGFM, FURAG de la vigencia 2020.
4. Monitoreo y revisión	Revisión de los resultados de ejecución presupuestal de la vigencia anterior para proyectar el anteproyecto de presupuesto
4. Monitoreo y revisión	Realizar informe trimestral de la ejecución presupuestal en gastos de funcionamiento e inversión. I Trimestre
4. Monitoreo y revisión	Realizar cruce de información relacionada con el pago de impuestos I trimestre
4. Monitoreo y revisión	Aplicar herramienta para determinar la percepción de los clientes de la Imprenta I Trimestre
4. Monitoreo y revisión	Realizar revista aleatoria de los bienes del almacén I Trim
5. Seguimiento	Elaborar el Informe de seguimiento a la ejecución presupuestal de COGFM - IV trim 2020 y I trim 2021.
5. Seguimiento	3.4.1 Asesorar y realizar seguimiento a las solicitudes realizadas por entes externos de control.
5. Seguimiento	Verificar y hacer seguimiento a las Reuniones Previas de Análisis Estratégico (PRE - RAE) del Plan Estratégico Militar 2030 (PEM2030) correspondientes al IV trimestre 2020.

Seguimiento Matriz Riesgos de Corrupción

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Edificio Temporal Fortaleza

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co

La Inspección Administrativa y Logística realizó verificación de los controles y plan de tratamiento de los (5) cinco riesgos de corrupción que se encuentran incluidos en la matriz de riesgos del Comando General de las FF.MM y que tienen actividades de control, en lapso 01-ene-21 hasta el 30-abr-21 y que se encuentra publicada en la página web, esta verificación tomó en cuenta, la verificación de monitoreo mensual que realizan los gestores de calidad de cada proceso en la herramienta Suite Visión Empresarial.

Los riesgos de corrupción fueron elaborados, estructurados y analizados por cada uno de los líderes de los procesos del COGFM, en este sentido se destaca que se tuvo en cuenta los procesos señalados en la norma técnica de calidad en la Gestión Pública; es decir, procesos misionales, de apoyo y de evaluación, permitiendo ejecutar acciones de respuesta inmediata en caso de que se tomen para afrontar de manera oportuna y efectiva la materialización del riesgo.

Componente Racionalización de Trámites.

Las acciones de racionalización están encaminadas a reducir: costos, tiempos, documentos, pasos, procesos, procedimientos y a generar esquemas no presenciales para su realización como el uso de correos electrónicos, internet, páginas web entre otros. Para el I cuatrimestre del año en curso, no hay actividades relacionadas con este riesgo, es preciso indicar que, a partir del mes de mayo, inicia la ejecución de las dos actividades relacionadas con este componente y que se encentra a cargo del proceso PROGDCCA (Departamento Control, Comercio de Armas, Municiones y Explosivos).

Componente Mecanismos para mejorar el servicio al ciudadano.

Por medio del dialogo permanente, eficiente y transparente el Comando General de las Fuerzas Militares, concibe que los diferentes canales de atención e interacción con los Ciudadanos y con el uso efectivo, eficiente y estratégico de las Tecnología de la información y los recursos económicos y humanos de la entidad, se logra impulsar la mejora de la efectividad y eficiencia como una articulación al interior de la entidad que busca garantizar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

Componente: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	
Subcomponente	Actividad / Tarea
2. Fortalecimiento de los canales de atención	Coordinar con el COGFM y las FFMM el acceso, consulta y suministro de información requerida por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. 1 TRIMESTRE
3. Talento Humano	Sensibilizar mediante la difusión de tips anticorrupción I Trimestre
3. Talento Humano	Realizar capacitación extracurricular a los funcionarios del Departamento Conjunto de Logística sobre la ley 1474 de 2011.
3. Talento Humano	Sensibilizar al personal de los diferentes comités contractuales I Trimestre
3. Talento Humano	Sensibilizar mediante la difusión de tips anticorrupción I Trimestre
3. Talento Humano	Sensibilizar al personal de los diferentes comités contractuales I Trimestre

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Edificio Temporal Fortaleza

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co

4. Normativo y procedimental	Realizar mesas de trabajo con el fin de establecer compromisos para la elaboración de la segunda versión de la Estrategia Conjunta de Integridad y Transparencia.
4. Normativo y procedimental	Emitir observaciones y recomendaciones a los diferentes procedimientos que desarrolla el Comando General de las FF.MM dentro de los principios de transparencia, para la correcta administración de los recursos públicos. I TRIM
4. Normativo y procedimental	Socializar la Ley 1712 de 2014 Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública.
4. Normativo y procedimental	Elaborar el proyecto documento Guía para la Identificación y declaración de conflicto de intereses en el Comando General de las Fuerzas Militares.
4. Normativo y procedimental	Analizar la primer versión del MANUAL DE GENERALIDADES ÉTICAS PARA LA VOCACIÓN MILITAR 1-5 de 2016, con el fin de alinearlo con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y mejorarlo.

El resultado del seguimiento y verificación al componente de "mecanismos para mejorar el servicio al ciudadano" es favorable, toda vez que se evidencia el cumplimiento de todas las actividades de control incluidas en el plan de acción y el PAAC, estableciendo efectividad en la gestión realizada para el primer cuatrimestre del año 2021.

Componente Transparencia y acceso a la información pública.

Este componente recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley. En tal sentido, las entidades están llamadas a incluir en su plan anticorrupción acciones encaminadas al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos.¹

Este componente se encuentra incluido en el marco del MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) ya que permite tomar decisiones basadas en datos y evidencias ajustadas a los contextos, además facilita que las operaciones, actividades, planes, programas y proyectos se ejecuten eficaz y efectivamente a partir de fuentes de información que soporten las mismas.

Componente: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	
Subcomponente	Actividad / Tarea
1. Lineamientos de Transparencia Activa	Difundir el planeamiento y acompañamiento de las transferencias primarias al Archivo Central para la vigencia 2021
1. Lineamientos de Transparencia Activa	Emitir lineamientos para la elaboración del anteproyecto de presupuesto.
1. Lineamientos de Transparencia Activa	Realizar planes estratégicos del Talento Humano (Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Institucional de Capacitación,

¹ Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano V.2, Pag.42

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Edificio Temporal Fortaleza

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co

1. Lineamientos de Transparencia Activa	Realizar planes estratégicos del Talento Humano (Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, plan de bienestar e Incentivos Institucionales)
1. Lineamientos de Transparencia Activa	Hacer seguimiento a la Gestión de los supervisores de contrato I Trimestre
1. Lineamientos de Transparencia Activa	Hacer seguimiento al cumplimiento de reportes a entes de control I Trimestre
1. Lineamientos de Transparencia Activa	Incrementar la puntuación obtenida en el índice de Transparencia y Acceso a la Información pública (ITA) de la PGN en el año 2021.
1. Lineamientos de Transparencia Activa	Hacer control de la publicidad de los procesos contractuales del mes de diciembre 2020
1. Lineamientos de Transparencia Activa	Hacer control de la publicidad de los procesos contractuales del mes de Enero.
1. Lineamientos de Transparencia Activa	Hacer control de la publicidad de los procesos contractuales del mes de Febrero
1. Lineamientos de Transparencia Activa	Hacer control de la publicidad de los procesos contractuales del mes de Marzo
2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	Analizar la gestión de las PQRS del Comando General, a través de los canales de comunicación I trimestre.
5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Elaborar el informe de análisis del Observatorio Conjunto de Transparencia e Integridad correspondiente al IV trimestre del año 2020.

De las doce actividades planeadas por este componente para el cuatrimestre comprendido entre enero y abril de 2021, se observa un cumplimiento del 100%.

Componente Rendición de cuentas

La rendición de cuentas se fundamenta en tres elementos: **información, diálogo y responsabilidad**, el desarrollo de los elementos es progresivo por lo que cada entidad, a partir de sus capacidades, asumirá los retos correspondientes para el mejoramiento continuo de la estrategia de rendición de cuentas, además uno de los propósitos del MIPG es que las entidades tengan claro su horizonte a corto y mediano, con el objetivo de que se focalicen los procesos de gestión en la consecución de resultados que permitan garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y atender los problemas de los ciudadanos.

Componente: Rendición de cuentas	
Subcomponente	Actividad / Tarea
1. Información	Analizar los requerimientos judiciales emitidos por la Jurisdicción Especial para la Paz a las FFMM.1 TRIMESTRE
	Elaborar un plan de difusión y sensibilización del enfoque Transicional de Estabilización e Implementación del Acuerdo Final.1 TRIMESTRE
	Diseñar y difundir documento que recopile las lecciones aprendidas de la implementación de modelos y protocolos en el proceso de negociación con las Extintas Farc-ep.1 TRIMESTRE

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Edificio Temporal Fortaleza

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co

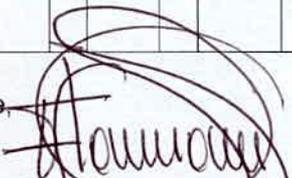
4. Evaluación y Retroalimentación	Estructurar documento que visibilice la articulación y coordinación con las instituciones, organizaciones y agencias Nacionales e Internacionales referente al Proceso de Reincorporación. 1 TRIMESTRE
	Analizar y hacer seguimiento a los eventos relacionados con la población en proceso de reincorporación, la implementación del Subpunto 3.4 y a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para fortalecer la seguridad de esta población. 1 TRIMESTRE

El resultado del seguimiento y verificación al componente de "Rendición de cuentas" es positivo, toda vez que se evidencia el cumplimiento de la totalidad de las actividades de control incluidas en el plan de acción y el PAAC para el primer cuatrimestre del año 2021.

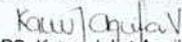
La Inspección Administrativa y Logística del Comando General de las FF.MM, realiza seguimiento a las quejas recibidas por competencia a través de la Línea del Honor 163 del Ministerio de Defensa Nacional, se recibieron dos (2) que hacen referencia a irregularidades de funcionamiento y conflicto de intereses; cada una se encuentra en proceso de verificación para dar respuesta final al usuario y el cierre correspondiente, como se muestra a continuación:

ANEXO "A"													
DATOS DENUNCIANTE						FORMATO INFORMACIÓN DE DENUNCIAS							
# Registro	Es Empleado Público	Género	Tipo Etnia	Población Vulnerable	Edad	Departamento	Ciudad	Zona	Unidad Militar	Grado Denunciado	Fecha de los hechos	Motivo de la solicitud	Denuncia
1	N/D	MASCULINO	N/D	N/D	N/D	CESAR	VALLEDUPAR	URBANA	INDUMIL	N/D	17-feb-21	Conflicto de Intereses	Desde el mes de junio del año 2020, estoy tratando de revalidar el arma defensa personal, a lo que me tocó acudir al comité de evaluación de armas en Bogotá, para que se me atendiera en dicha oficina, ya que no fue posible lograr esto personalmente, ni mediante el uso de las tecnologías de la comunicación. En el mes de diciembre se pudo radicar la documentación que se exige para dicho trámite, gracias a una comunicación del comité de evaluación de armas desde Bogotá, pero quedó pendiente para el mes de enero del 2021, la generación del código para el pago, pero esta es la fecha y hora que no se me ha dado respuesta alguna.
2	N/D	MASCULINO	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	09-mar-21	Conflicto de Intereses	Denuncia encontrar medico Javier Murillo por tráfico de influencias prevaricato por acción acoso abuso sexual encontrar la Teniente Crisina Castrillón por tráfico de influencias amenazas en contra de la abogada madeleine por prevaricato por omisión de denuncia en contra de la Teniente Coronel López Amparo por tráfico de influencias prevaricar por omisión de denuncia falsear documento falsear testimonio y prevaricato por acción.

Cordialmente,



Mayor General JUAN PABLO FORERO TASCÓN
Inspector General de las Fuerzas Militares

Elaboró: 
PS. Karen Juliet Aguilar Vargas
Inspector Auxiliar INLOA

Revisó: 
CK. Manzur Zeidan Avidt
Inspector Delegado Logístico y Administrativo INLOA

VoBo: 
TE. Andreea Pérez Guechá (733)
Asesora Jurídica IGEFM

VoBo: 
CR. Dario Alonso Laguado Torres
Inspector Ejecutivo Inspección General de las FF.MM